ACTA NÚMERO 31 DE CARÁCTER ORDINARIA.- En la ciudad de Tamazunchale, S.L.P., siendo las 16:17 dieciséis horas con diecisiete minutos del día miércoles 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, instalados en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos "Sixto García Pacheco", los CC. JOSÉ LUIS MEZA VIDALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EUSEBIO HERNÁNDEZ MATÍAS, PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL; ESTEPHANIA CAMARGO VIZUETH, SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL; MA. VIRGINIA ÁVILA ARGUELLES, REGIDORA CONSTITUCIONAL; JOSÉ ANTONIO CHARUR BENDECK, REGIDOR CONSTITUCIONAL; GLADISELDA MARGARITA MENTADO CAMPOS, REGIDORA CONSTITUCIONAL; EDGAR MEDINA BACILIO, REGIDOR CONSTITUCIONAL; JOVITA ESTEFANÍA SUÁREZ CASTILLO, REGIDORA CONSTITUCIONAL; SOTERO ALVARADO LEAL, REGIDOR CONSTITUCIONAL; MAYRA HERNÁNDEZ ANASTACIO, REGIDORA CONSTITUCIONAL; ROBERTO VEGA RUBIO, REGIDOR CONSTITUCIONAL; EUDOCIO MATEO SANTOS, REGIDOR CONSTITUCIONAL; EFRAÍN REYES MAURICIO, REGIDOR CONSTITUCIONAL; MARÍA DE LOS ÁNGELES ARANCIVIA MENDIOLA, REGIDORA CONSTITUCIONAL Y LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada para el día de hoy, con fundamento en los Artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 21 fracción I, 23 párrafo primero y 70 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 3, 10 fracción I, 11, 33, 37, 41, 54 y 55 del Reglamento Interno del Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES EDILICIAS Y COMISIONES PERMANENTES DEL CABILDO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2022.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- LEGAL DE LA SESIÓN. El LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista y verificar el Quorum Legal, informando que se encuentran presentes 14 catorce Integrantes del Cabildo, ter ér los la inasistencia de la C. SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Regidora Constitucional, quien por motivos personales no pudo asistir, presentando por escrito la justificación correspondiente, misma que se manda agregar al apéndice de la presente sesión, procediendo en acto seguido el ING. JOSÍ LUIS MEZA VIDALES, Presidente Municipal, a la instalación de la presente Sesión y declarar la validez de los acuerdos que de la misma emanen.
- II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, lo cual resulta APROBADO POR UNANIMIDAD.

- III. EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES EDILICIAS Y COMISIONES PERMANENTES DEL CABILDO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2022. En uso de la palabra el LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento, informa que se presentan los Informes de Actividades Edilicias y resultados de las diferentes Comisiones Municipales Permanentes desempeñadas por los Síndicos y Regidores de este H. Cabildo, correspondiente a los meses de junio y julio de 2022 dos mil veintidós, al tenor de lo siguiente:
- 1. La C. MA. VIRGINIA ÁVILA ARGUELLES, Regidor Constitucional, y Presidenta de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda, presenta el informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 2. El LIC. EUSEBIO HERNÁNDEZ MATÍAS, Primer Síndico Municipal, y Presidente de la Comisión Municipal Permanente de Vigilancia, presenta el informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 3. La LIC. ESTEPHANIA CAMARGO VIZUETH, Segundo Síndico Municipal, y Presidenta de la Comisión Municipal Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, presenta el informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 4. El C. JOSÉ ANTONIO CHARUR BENDECK, Regidor Constitucional, y Presidente de la Comisión Municipal Permanente de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, presenta el informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 5. La MTRA. GLADISELDA MARGARITA MENTADO CAMPOS, Regidora Constitucional, y Presidenta de las Comisiones Municipales Permanentes de Alumbrado y Obras Públicas; y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, presenta informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismos que se mandan agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 6. El ING. EDGAR MEDINA BACILIO, Regidor Constitucional, y Presidente de la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas, presenta informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 7. La PROFRA. JOVITA ESTEFANÍA CASTILLO, Regidor Constitucional, y Presidente de la Comisión Municipal Permanente de Educación Pública y Bibliotecas, presenta informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 8. El C. SOTERO ALVARADO LEAL, Regidor Constitucional, y Presidente de la Comisión Municipal Permanente de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud, presenta informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.

- 9. La T. E. MAYRA HERNÁNDEZ ANASTACIO, Regidor Constitucional, y Presidenta de la Comisión Municipal Permanente de Ecología, presenta informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 10. El PROFR. ROBERTO VEGA RUBIO, Regidor Constitucional, y Presidente de las Comisiones Municipales Permanentes de Policía Preventiva, Vialidad y Transporte; y Servicios, presenta informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismos que se mandan agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 11. El ING. EUDOCIO MATEO SANTOS, Regidor Constitucional, y Presidente de la Comisión Municipal Permanente de Mercados, Centro de Abasto y Rastro, presenta informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 12. El ING. EFRAÍN REYES MAURICIO, Regidor Constitucional, y Presidente de la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo y Equipamiento Urbano, presenta informe de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismo que se manda agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 13. El LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento da cuenta del informe presentado por la C. SARAHÍ HENÁNDEZ HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, y Presidenta de la Comisión Municipal Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos, relativo a los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismos que se mandan agregar al Apéndice de la presente Sesión.
- 14. La PROFRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARANCIVIA MENDIOLA, y Presidenta de las Comisiones Municipales Permanentes de Grupos Vulnerables; Salud Pública y Asistencia Social, presenta informes de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, mismos que se mandan agregar al Apéndice de la presente sesión.

IV. EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.

ASUNTO GENERAL NÚMERO 1 UNO. MANIFIESTO POR DERECHO DE RÉPLICA POR ALUSIONES A MI PERSONA. En uso de la palabra et ... SOTERO ALVARADO LEAL, Regidor Constitucional, manifiesta que: "Buenas tardes, Presidentio Com añeros de Cabildo, Medios de Comunicación. Quiero aprovechar este momento, para dar mi postura política y más como integrante de este cabildo, sobre el Punto de la Sesión Ordinaria Numero 20 con fecha, 08 de Agosto de este año, sobre el Punto Cuatro que fue Análisis y Aprobación de la Adhesión con Gobierno del Estado, en el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativo el Materia Fiscal relativo al impuesto Predial y sobre Adquisiciones Inmobiliarias. Esto con base a le se al do por el compañero Regidor, Ingeniero Eudocio Mateo Santos, donde compartió y publica mensaje de un medio de comunicación, donde menciona que Morena y sus aliados hicimos perder la autonomía de nuestro Municipio, argumentando que le echamos montón sobre la aprobación en dicho punto. Quiero mencionarle Regidor, que en ningún momento se pierde la Autonomía Municipal, porque si bien sabe el recurso que llega y se ejerce, es con voluntad del pueblo, la sociedad decide donde y en que se gasta la partida presupuestal que llega al Municipio, el Ayuntamiento destina el dinero en obras y acciones que solicitan las Comunidades, Barrios y Colonias, en ningún momento viene otra Institución Gubernamental a decirnos cómo y por donde se destine dicho recurso, eso Señor Regidor, eso es decirle que la Autonomía no se ha entregado a nadie, y lo relacionado a la

aprobación, es por el Convenio que firma el Municipio en su cuestión legal, con el Gobierno Estatal, es para trabajar de la mano y que ese recurso económico del predial, regresen a su municipio, para que de igual manera sea trabajado para el bien social, pero también decirle que la aprobación de mi persona, es por la garantía y la confianza que existe con el Gobierno Estatal, y más por la gran participación económica en obra pública, que claro ejemplo es que tenemos una carretera estatal que por muchos años estaba en el olvido como es la Tamazunchale a San Martin, y de igual manera el EMSAD de Tamán que no tenían un espacio digno para impartir la Educación con dignidad, y quiero mencionar que se vienen muchas más, con el apoyo y colaboración de este Ayuntamiento del cual somos parte de este cambio y dentro de la voluntad social, que hoy vemos miles de ciudadanos son beneficiarios en los Programas Sociales y más, que son del Municipio, como son, Becas Alimentarias, Tarjetas Rosas, donde miles de mujeres hoy tiene el derecho a la salud básica y se viene los útiles escolares que es para apoyar a los padres de familia en el sentido escolar y es por eso de mi Aprobación en este punto, y yo si confió en el Gobierno del Licenciado Ricardo Gallardo Cardona, tan así confió que los anteriores gobiernos, ni de visita los teníamos en nuestro pueblo y el Gobernador actual ha demostrado que si quiere y puede trabajar por los que menos tiene, y no Señor Regidor en ningún momento le echamos montón como lo dijo, porque en ningún momento Usted participo haciendo un comentario en esta mesa de Cabildo, ni defendiendo su Punto de vista, decirle Regidor que lo respeto, pero no comparto la manera de hacer política a costillas de los demás, ni mucho menos ser un aliado perverso para dañar a la sociedad, y si ser aliado para el beneficio del pueblo.

Este es un asunto general Secretario que considero es un derecho de réplica, puesto que un medio de comunicación se publicaron alusiones hacia mi persona, en lo referente al tema del impuesto predial, siendo dichas aseveraciones una total mentira, yo refrendo mi confianza en nuestro Gobernador del Estado, puesto que nos ha dejado claro que las acciones que realiza por la sociedad potosina son para el beneficio común, tan es así que otros Gobernadores, en otros tiempos ni siquiera venan a esta zona dela Huasteca, y nuestro Gobernador actual ya ha venido varias veces a constatar las verdaderas necesidades y problemáticas que nos aquejan para atenderlas con inmediatez, por la cual, mi posicionamiento lo expongo en este sentido".

En uso de la palabra el ING. LUDOCIO MATEO SANTOS, Regidor Constitucional, manifiesta que: "Muy buenas tardes a todos, con su veria Señor Presidente, en atención a este asunto en el cual el Regidor Sotero manifiesta que hubo una publicación en mi Facebook, pues es por eso, porque es mío y yo puedo publicar lo que yo quiera, anora bien, yo desconozco si es o no aliado de MORENA, pero respecto al punto que menciona, tengo ane à cir que yo no discutí ese punto aquí porque se supone que ya lo habíamos visto en una reunión previa, que desde mi punto de vista, esas reuniones previas no están bien, porque pues se dan más por cuestiones de bancadas políticas, y recuerde que en esa reunión previa yo cuestioné, que me especificaran determinantemente, ¿en qué parte del convenio dice la manera en la que se devolvera el recurso al municipio?, y no me lo dijeron, si el compañero Regidor lo sabe, que me lo diga, ahora bier, yo no sé si leyó el convenio, pero yo si lo hice, está bien elaborado, pero mi duda no fue resuelta can hien elaborado está que el mismo convenio dice que se puede echar abajo en caso de que el Municipio ya no quiera darle continuidad, es cuanto".

En uso de la palabra el C. SOTERO ALVARADO LEAL, Regidor Constitucional, manifiesta que: "Nuevamente por alusión a mi persona, Regidor eso de que su Facebook sea personal lo entiendo, pero Usted debe de entender que si es personal hable de Usted, de cosas que tienen que ver con Usted, y no se meta con otras personas, bueno en lo personal conmigo, me extraña Regidor, que Usted con la experiencia que tiene, que viene ante nosotros como un redentor del pueblo, eso es

algo que no le queda, porque si de verdad quisiera trabajar en favor del pueblo, cheque su comisión, porque hasta este momento como Presidente de Comisión no presentado una sola propuesta ante este Cabildo para mejorarla, allí está el ambulantaje, ¿qué ha hecho para resolverlo?, hasta ahorita carece de capacidad hacia este Cabildo, se dice con mucho conocimiento, yo lo quisiera ver, pero trabajar en beneficio de nuestro Municipio, porque lo único que ha hecho es alardear, Usted no alcanza a ver la magnitud del trabajo que se está haciendo desde el Gobierno del Estado, porque Usted si ha hecho alianza con esos Gobiernos anteriores que se llevaban el dinero y no había acciones que ayudaran al pueblo, y le reitero, refrendo mi confianza total a nuestro Gobernador Ricardo Gallardo Cardona, allí están las obras, las acciones. Ahora bien, se refiere a las reuniones previas demeritándoles valor, pues igual no serán válidas para cuestiones de toma de acuerdos, pero sí lo son para informarnos de temas que se presentan en este tipo de sesiones, precisamente hacer un buen trabajo, si usted estuviera de verdad interesado en trabajar en beneficio de su pueblo estuviera en todas esas reuniones, y no solamente viniendo a opinar de asuntos que desconoce, se lo pongo muy claro, si Usted dice que está trabajando para el Municipio, demuéstrelo, pero no solo utilizando palabritas vagas y vendiendo espejitos, el trabajo está allá afuera, presente propuestas, acciones, reformas a los reglamentos de su comisión, trabajo de campo, presente soluciones para el pueblo, aquí lo queremos ver trabajando, no haciendo señalamientos vanos, y le reitero, si su red social es de Usted lo comprendo, pero hable de Usted, publique de Usted, si no quiere problemas no mencione a nadie más".

En uso de la palabra el ING. EUDOCIO MATEO SANTOS, Regidor Constitucional, manifiesta que: "Con su venia Señor Presidente, compañero, ayúdeme, Usted es parte de mi comisión, Usted que está sentado allí, en el comercio, ayúdeme, reitero, si Usted leyó el convenio, solo dígame la parte en la cual cita mi cuestionamiento, solo eso".

ASUNTO GENERAL NÚMERO 2 DOS. PERMISO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN UDETA DE TAMAZUNCHALE P. En uso de la palabra el C. SOTERO ALVARADO LEAL, Regidor Constitucional, manifiesta que 'El otro asunto general, y como bien sabrán, está por comenzar la temporada de futbol del Equipo de Soltanes, equipo que tiene como casa sede, las canchas y unidad deportiva de Tamazunchale, mejor conocida como UDETA, motivo por el cual me gustaría que fuéramos previendo, el proponer ponto de acuerdo a fin de que se permita, solo por el tiempo consistente en noventa minutos, que es lo que dura un partido de futbol, la venta controlada, supervisada y vigilada de bebidas alcohólicas, solo en el área de graderío en la cual está la cancha en la que se tenga que disputar el juego de futbol, esto es, solo y únicamente durante noventa minutos del día que corresponda e juego de Sultanes en casa, es decir en la UDETA, claro está que ello sería de una manera responsable y con la debida supervisión, control y vigilancia, con el apoyo de la Dirección de Alcoholes, Dirección General de Seguridad Pública y áreas Administrativas de este Ayuntamiento afines a estas agrifiades. En lo próximo estaré presentando a este Colegiado Edilicio, la programación correspondiente, para que estén enterados de fechas y horarios en los cuales habrá juegos de futbol, lo anterior, per estar en la posibilidad de presentar, aprobar el punto de acuerdo y sobre todo actuar con estricto apego a las leyes y reglamentos y sobre todo con conocimiento bien sabido y bastante de lo que conlleva la intención de esta proposición".

ASUNTO GENERAL NÚMERO 3 TRES. OBJETOS EN LA VÍA PÚBLICA En uso de la palabra el C. SOTERO ALVARADO LEAL, Regidor Constitucional, manifiesta que: "Presidente, retomando un punto que vimos el año pasado, en relación al tema de la liberación de los espacios exclusivos, anteriormente ocupados por Ciudadanos que pagaban, y ahora que son libres ocupados por objetos que algunos ciudadanos ponen para que no se estacione la gente, muchas personas se me han acercado para hacerme de conocimiento su inconformidad por tales prácticas, es importante Presidente no dejar el tema de los parquímetros, entiendo la situación de Tránsito Municipal, la baja en el Estado de Fuerza pues si ha hecho que no se lleven bien las cosas respecto al reordenamiento vial, pero si es necesario no dejar suelto ese tema de los parquímetros, es importante porque fue un asunto que votamos y decidimos en Pleno, sería bueno estructurar un Plan de Trabajo en este tema, para enfocarnos en ese tan esperado reordenamiento vial, pero si es muy necesario, sé que el tema de los parquímetros es complicado, pero pues esos tres meses ya se nos convirtieron en más de medio año, ojalá pudiéramos atender este tema que es por el bien de todos".

En uso de la palabra la C. MA. VIRGINIA ÁVILA ARGUELLES, Regidora Constitucional, manifiesta que: "Gracias, buenas tardes, efectivamente Regidor, al liberar los espacios exclusivos, sabíamos que se nos vendría esta cuestión de los objetos con los cuales no dejan estaciona a los vehículos, una idea que quisiera aportar es el habilitar zonas de carga y descarga para que también haya una entrada económica al Ayuntamiento en este tenor".

En uso de la palabra el ING. JOSÉ LUIS MEZA VIDALES, Presidente Municipal, manifiesta que: "Buenas Tardes a todos, como estarán informados, y lo menciona el Regidor Sotero, el actual Estado de Fuerza con el cual contamos en Tránsito Municipal es muy bajo, y en verdad ahora con el regreso a clases por parte de diversos planteles educativos no se dan abasto para cubrir tanto trabajo que hay que realizar, y es una circunstancia que ya se está atendiendo, para ello la convocatoria que aprobamos hace algunas Sesiones, aunado a esto les informo que en el tema de los parquímetros, en próximos días estaremos realizando reuniones informativas con empresas dedicadas a proporcionar este servicios, me refiero a los parquímetros, y puedan disiparnos dudas, el tema ya lo tiene avanzada al l'egidor Charur y la Comisión de Hacienda, se les estará informando con tiempo. Así también en este actor instruyo al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que se envíe atento oficio al encargado de Tránsita Municipal, a fin de que se aplique las medidas necesaria en relación al reordenamiento vial tratada en el presente asunto".

V. EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUS URA DE LA SESIÓN. Acto continuo y siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 31 treinta y uno de agosto del 2022 dos mil veintidós, el C. ING. JOSÉ LUIS MEZA VIDALES, Presidente Municipal Constitucional de Tamazunchale, S.L.P. procede a la Clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos de Ley, firmando al margen los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo para constancia. DOY FE. LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P.

ING. JOSÉ LUIS MEZA VIDALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. EUSEBIO HERNÁNDEZ MATÍAS PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ESTEPHANIA CAMARGO VIZUETH SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. VIRGINIA ÁVILA ARGUELLES REGIDORA CONSTITUCIONAL

C. JOSÉ ANTONIO CHARUR BENDECK REGIDOR CONSTITUCIONAL

C. GLADISELDA MARGARITA MENTADO CAMPOS REGIDORA CONSTITUCIONAL

C. EDGAR MEDINA BACILIO REGIDOR CONSTITUCIONAL

C. JOVITA ESTEFANÍA SUÁREZ CASTILLO REGIDORA CONSTITUCIONAL

C. SOTERO ALVARADO LEAL REGIDOR CONSTITUCIONAL

C. MAYRA HERNÁNDEZ ANASTACIO
REGIDORA CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO VEGA RUBIO REGIDOR CONSTITUCIONAL

C. EUDOCIO MATEO SANTOS REGIDOR CONSTITUCIONAL

C. EFRAÍN REYES MAURICIO REGIDOR CONSTITUCIONAL

C. SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDORA CONSTITUCIONAL C. MARÍA DE LOS ANCELES ARANCIVIA MENDIOLA
REGIDORA CONSTITUCIONAL

LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO